



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

**CALENDARIO ADMISIONES 2026
CONVOCATORIA POSGRADOS MÉDICOS**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE GESTIONAR ACTIVIDAD
Apertura inscripciones	15 de julio de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Pago derechos de inscripción	Hasta el 01 de septiembre de 2025	Aspirante
Formalización de la inscripción en plataforma página web UMNG / Cierre de inscripciones El aspirante debe diligenciar sus datos y realizar el cargue en el sistema - página web de la UMNG del diploma requisito para la especialización (Para extranjeros: Diploma debe estar convalidado ante el MEN) y servicio social obligatorio cumplido. NOTA: El aspirante debe revisar y asegurarse que cumple los requisitos para adelantar estudios para una segunda especialidad	Hasta el 02 de septiembre de 2025	Aspirante
Envío citación a los aspirantes para aplicación de examen de conocimientos informando hora y lugar	11 de septiembre de 2025	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y División de Admisiones, Registro y Control Académico
Aplicación examen de conocimientos (presencial)	Domingo 14 de septiembre de 2025	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Socialización y/o publicación aspirantes PRESELECCIONADOS	26 de septiembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Publicación de listados de rotaciones y entrevistas	29 de septiembre de 2025	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y División de Admisiones, Registro y Control Académico
Aplicación prueba psicotécnica (virtual)	30 de septiembre de 2025	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Evaluación aspirantes en los servicios y realización de entrevistas	Desde el 01 al 10 de octubre de 2025	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en coordinación con los hospitales base.
Socialización y/o publicación aspirantes SELECCIONADOS para admisión	27 de octubre de 2025	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y División de Admisiones, Registro y Control Académico
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica,	Entre el 27 de octubre y 04 de noviembre de 2025	Aspirante SELECCIONADO
Generación recibos de matrícula La generación del recibo de matrícula esta supeditada al cargue oportuno y correcto de documentos, al cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes y a la validación de los mismos por el área de admisiones.	Entre el 18 y 24 de noviembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Pago de matrícula	Hasta el 28 de noviembre de 2025	Aspirante SELECCIONADO
Curso de inducción	Entre el 23 y 30 de enero de 2026	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Bienvenida por parte del Sr. Rector		
Inducción en Hospitales Base		
Inicio de clases	02 de febrero de 2026	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en coordinación con los hospitales base.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Las fechas previstas para ejecutar las actividades del presente cronograma son susceptibles de modificación, de darse esta situación, los ajustes a las fecha serán publicados en el portal web de la Universidad o informados a los correos electrónicos registrados por los aspirantes.
- Previo a realizar la inscripción, el aspirante debe verificar que dispone de los documentos requisitos de matrícula, descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica.
- Para inscribirse a programas de segunda especialidad se debe acreditar el diploma y acta de grado de la especialidad base o prerrequisito según lo establecido en el Acuerdo 02 de 2017 (Reglamento General Estudiantil de Posgrados UMNG), Artículo 89, numeral 3.
- Los aspirante preseleccionados y/o seleccionados a uno de los programas académicos, disponen de dos (2) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de las listas para presentar solicitud por escrito ante la División de Admisiones, Registro y Control Académico aclaración respecto a los resultados obtenidos.
- Cuando un estudiante matriculado a primer año en una de las especialidades solicite el aplazamiento del periodo académico, deberá hacerlo antes del inicio de clases por escrito a la División de Admisiones, Registro y Control Académico para que sea evaluada y se pueda determinar que se trata de una situación particular siempre y cuando se trate de circunstancias excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor debidamente soportada. La Universidad a través de la Dirección de Posgrados de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con el aval del Comité de Docencia Servicio previa revisión y análisis del caso, podrá otorgar el aplazamiento por un periodo de tiempo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de matrícula.

Ing. CAROL E. ARÉVALO DAZA
Vicerrectora Académica

ELABORÓ: JAIR ROJAS CAMPOS
Profesional Especializado
División de Admisiones, Registro y Control Académico